



Extracto Convocatoria de la Submodalidad 3.1. Estancias breves en centros de investigación extranjeros del Plan Propio de Investigación 2024

Resolución de la Vicerrectora de Política Científica de fecha 24 de abril de 2024, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva para 2024 de la Modalidad 3. Acciones complementarias. Submodalidad 3.1. Estancias breves en centros de investigación extranjeros, establecida en el Reglamento 6/2024 sobre las Bases Reguladoras de las subvenciones del Plan Propio de Investigación Enrique Aguilar Benítez de Lugo de la Universidad de Córdoba.

BDNS(Identif.): 757468

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/inicio>

Primero. Objeto y finalidad de la concesión de la subvención.

Estimular la realización de estancias de corta duración del Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Córdoba en centros de investigación públicos o privados de reconocido prestigio en el extranjero, sufragando parte de los gastos ocasionados con motivo de esta actividad.

Segundo. Bases reguladoras.

Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 23 de febrero de 2024, por el que se aprueba el Reglamento 6/2024, sobre las Bases Reguladoras de las subvenciones del Plan Propio de Investigación “Enrique Aguilar Benítez de Lugo” 2024 de la Universidad de Córdoba

Tercero. Dotación presupuestaria.

La cantidad total asignada a esta submodalidad será de **40.000 €**. Excepcionalmente, el órgano competente procederá al prorrateo, entre los beneficiarios de la subvención, del importe global máximo destinado a las subvenciones.

Cuarto. Personas beneficiarias.

El Personal Docente e Investigador de la Universidad de Córdoba. El personal contratado de investigación postdoctoral de la Universidad de Córdoba sólo podrá participar si su vinculación contractual con la Universidad, incluidas prórrogas, es igual o superior a un año en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso del profesorado asociado, deberá poseer, al menos, el título de doctor/a.

Código Seguro De Verificación:	bwI+hib/ramxZlhUp42gAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Polo Gomez	Firmado	26/04/2024 18:58:12	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/bwI+hib/ramxZlhUp42gAw==			

Quinto. Forma y plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes deberán presentarse a través del Sistema Telemático del programa METIS, en la siguiente dirección web: <https://www.gestion.uco.es/gestion/virtual/Metis/solicitudes/>. Tras cumplimentar todos los datos solicitados, se deberá pulsar la opción “Grabar solicitud”.

El impreso generado en METIS se presentará a través de una solicitud genérica, dirigida al Servicio de Gestión de la Investigación de la Universidad de Córdoba por el procedimiento habilitado en la Sede Electrónica (<https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24>), en el plazo improrrogable de tres días hábiles desde la firma telemática de la solicitud en METIS, acompañado de la documentación indicada en la convocatoria.

El plazo de presentación de las solicitudes a través de METIS será desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) hasta el 14 de junio de 2024.

Sexto. Criterios de evaluación.

La Comisión de Investigación de la Universidad de Córdoba evaluará las solicitudes teniendo en cuenta los siguientes criterios y las prioridades indicados en el artículo 8 de la convocatoria.

La Vicerrectora de Política Científica

Mª José Polo Gómez

P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, BOJA núm. 141, de 25/07/2022; modificada por Resolución de la UCO de 14/12/2022, BOJA núm. 242, de 20/12/2022, modificada por Resolución de la UCO de 29/03/2023, BOJA núm. 63, de 03/04/2023)

Código Seguro De Verificación:	bwI+hib/ramxZIHUp42gAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Polo Gomez	Firmado	26/04/2024 18:58:12	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/bwI+hib/ramxZIHUp42gAw==			